



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024
Resolución Municipal Número 10 A-2024



"VISITANTES DISTINGUIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS"

CONSIDERANDO: Que es facultad de esta institución edilicia distinguir a personalidades nacionales o extranjeras que visitan nuestro Municipio.

CONSIDERANDO: Que en tal sentido el Concejo de Regidores de San Pedro de Macorís, considera pertinente extender un saludo y reconocimiento especial a la delegación de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), integrada por la compuesta por la **Dra. María Consuelo Moreno, Vicerrectora General; el Licdo. Juan Carlos Velásquez, Director de Asuntos Públicos y la MBA. Victoria Eugenia Santamaría Echeverri, Jefe de Proyección Institucional;** quienes nos honran con su visita en nuestro municipio, para disertar Conferencia Magistral en **"Liderazgo y Gobernanza para una Gestión Positiva"**; los días 02 y 03 de abril del año 2024, a los Dirigentes Nacionales de los Órganos de la Dirección Social de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros, Inc. (COOPNAMA).

Vistas: La Constitución de la República Dominicana y La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de Julio del 2007.

Visto: El Reglamento Municipal para Concesión de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

Vista: La Comunicación remitida por la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Maestros de este municipio.

**El Concejo Municipal de Regidores de San Pedro de Macorís,
En uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias**

Resuelve:



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024
Resolución Municipal Número 10 A-2024

ÚNICO: DECLARAR, como en efecto declaramos, "**VISITANTES DISTINGUIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS**" a la Dra. María Consuelo Moreno Orrego, Vicerrectora General; el Licdo. Juan Carlos Velásquez Estrada, Director de Asuntos Públicos y la MBA. Victoria Eugenia Santamaría Echeverri, Jefe de Proyección Institucional; de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), respectivamente.

Dada en el Salón de Sesiones "**Ángel Valera de los Santos**" del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en **Sesión Extraordinaria**, según **Acta Núm. 06-2024**, a los un (01) días del mes abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).


LIC. LUISA PIERRET
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
